

## Notas bibliográficas

ANTONIO RUMEU DE ARMAS: *La reivindicación por la Corona de Castilla del derecho de conquista sobre las Canarias mayores y la creación del Condado de La Gomera*. «Hidalguía», VII, n<sup>o</sup> 32, Madrid, enero-febrero 1959, págs. 33-60 y 2 láminas.

Este minucioso estudio de Rumeu es su contribución, que resultó definitiva, a una amistosa polémica surgida en las columnas de esa prestigiosa revista genealógica y nobiliaria (núms. 11 de 1955 y 14 de 1956), a propósito de la creación del Condado de La Gomera. A pesar del rótulo del artículo, que menciona primero la absorción por la Corona del derecho de conquista de las Canarias todavía independientes, que poseían por herencia los señores de las restantes hasta 1477, Rumeu centra su atención en la creación del Título de Castilla, cuestión que ilustra con nuevos y valiosos documentos: el pago tan diferido de la indemnización pecuniaria ofrecida y la respuesta de Diego López de Ayala, el emisario del Cardenal Cisneros, a la misiva de éste en que, entre otros asuntos, recomendaba la merced del Condado a favor de don Guillén Peraza. Este último documento, que reproduce en fotografía, está en clave no descifrada, pero afortunadamente el pasaje en que se ocupa de la merced en cuestión está en postdata sin cifra. Estos documentos y la revisión de muchos otros ya conocidos y concordantes refuerzan su argumentación.

Es tema éste que accidentalmente tuve que tratar al participar en la redacción del vol. III del *Nobiliario de Canarias*, publicado por un grupo de estudiosos en la editorial «7 Islas» de don Juan Régulo. Si bien al escribir aquel trabajo (que no ha venido a ser divulgado hasta ahora) no disponía de la copiosa documentación, publicada e inédita, utilizada por Rumeu, bastó tener presente lo esencial para llegar a idénticas conclusiones. Decía entonces: «El Condado de La Gomera es el primer Título de Castilla que se ostenta en Canarias. Y, curiosamente, mientras existe de él una tradición ininterrumpida, su existencia es negada a menudo por los altos Consejos de la Corona, y acaso no se otorgó mate-

rialmente la correspondiente Carta Real hasta la segunda mitad del siglo XVII. Por tanto, si tuviésemos de la Historia un mezquino concepto legalista, si atendiésemos exclusivamente a la letra de los diplomas y nada a la realidad vivida de los hechos, deberíamos negar la existencia del Condado en el siglo XVI y, en consecuencia, de la familia condal. Pero la realidad histórica, aunque influida por las piezas expedidas por la Real Secretaría del Sello, tiene una mayor trascendencia y existe por sí misma. Y en realidad es que, desde el siglo XVI, hubo un Condado y una línea de Señores jurisdiccionales que reivindicó constantemente el Título. ¡Cuántos Reinos, y aún Imperios, no tienen mejor avall!.

Rumeu aborda algunos otros problemas: el de la posible existencia de la promesa del Título desde el «asiento» concertado en Sevilla para la cesión de los derechos de los Peraza-Herrera a la Corona; se inclina a la afirmativa y realmente, aunque ello será siempre indemostrable, es muy verosímil; también me parecen bien orientadas las conjeturas sobre los motivos que determinaron la no expedición del diploma del Título, esto es, su no perentoria necesidad para el agraciado. Pero no vendrá olvidar la impecunia del mismo ante la proverbial codicia de los consejeros del nuevo Rey. En fin, después de este trabajo creo que el problema del origen del Condado de La Gomera debe darse por resuelto.

E. SERRA

RAYMOND MAUNY: *Les navigations médiévales sur les Côtes Sahariennes antérieures à la Découverte Portugaise (1434)* (Thèse complémentaire soutenue devant la Faculté des Lettres de Paris le 29 avril 1959). Lisboa, Centro de Estudos Históricos Ultramarinos, 1960.—xvi + 150 págs. + 5 mapas esquemáticos plegados.

Hemos leído con sumo interés esta obra del profesor Mauny; tanto por la exactitud y competencia que muestra este investigador franco-africano en todos sus trabajos, como por el aliciente del tema para nosotros, pues es claro que en numerosos pasajes toca asuntos de interés canario, muchos de los cuales hemos tenido que tratar más o menos extensamente en otras ocasiones. Es útil reproducir en extracto la tabla de materias: Tras una introducción, se estudian los datos del problema, las condiciones geográficas, principalmente los factores de la navegación a vela en las costas de Sáhara; luego los centros medievales de navegación, los tipos de navíos y los progresos o perfeccionamientos que en ellos y en los métodos de navegar introdujo la Edad Media; sigue un estudio de los móviles, tanto materiales o económicos como políticos y religiosos, que podían estimular la empresa exploradora, que no llegó a consumarse hasta los tiempos del Infante Henrique de Portugal. En otro apartado se inventarian las navegaciones conocidas históricamente, de las que se eliminan luego las que el autor juzga apócrifas—

categoría a la que añadiríamos nosotros algunas de las mencionadas en el primer grupo, como luego veremos. Terminan el libro una bibliografía, menos exhaustiva de lo deseable en una monografía tan completa, listas de mapas antiguos y modernos, una tabla cronológica y un índice alfabético, como es regular. Los viajes de descubrimiento de estas Islas Canarias son parte del campo de estudio de Mauny y nos interesan sus resultados, sobre todo en lo que nos ilustran acerca de las condiciones generales de estas navegaciones, pues, en lo tocante a las que afectaron a las Islas, poco o nada puede añadir a lo que ya sabemos, y es seguro que algo hay que quitar. En efecto, el propio autor nos dice en su Introducción que el interés de la obra residirá en un mejor conocimiento de los parajes geográficos, también de las fuentes árabes, pero más todavía en el estudio del *cuadro, del clima*, en que se desarrollaron estas empresas de «pre-descubrimiento».

Así, pues, ya Mauny señala cuáles son las novedades que podemos buscar en su estudio. Salvo por lo tocante a algunos viajes árabes, de escasa importancia en el proceso histórico, todos los demás son estudiados de segunda mano; ello bastaba para el fin propuesto, si por desgracia no se hubiese interpuesto un estudio reciente de un autor de máximo prestigio pero inesperadamente desviado de la buena crítica histórica, estudio que, tomado en consideración sin examen particular de su contenido, ha llevado a Mauny a graves confusiones. Su responsabilidad es indirecta, pero consecuencia de esa práctica apuntada de valerse de trabajos no comprobados personalmente: me refiero al artículo de Charles Verlinden, *Lanzarotto Malocello et la découverte portugaise des Canaries*. El estudio de Verlinden es reciente, de 1958, y el comentario crítico que merece no ha podido divulgarse mucho y menos en el momento, abril de 1959, en que Mauny sostenía sus tesis en la Sorbona. Pero otro caso análogo se basa en errores ya viejos y rectificadas, que sólo exigían un estudio atento de las monografías publicadas. El autor, para sus frecuentes citas de *Le Canarien*, se basa exclusivamente en la edición Gravier; sin duda la nueva edición crítica del Instituto de Estudios Canarios, todavía en curso de impresión (publicados sólo la *Introducción* en 1959 y el *Ms. de Juan V* en 1960) no estaba a su alcance, pero el *Ms. de Londres* había sido editado, mejor o peor, desde 1896 por Margry (*La conquête et les conquérants... des îles Canaries*) y todos los que se han ocupado de la conquista betancuriana saben que este texto es indispensable para cualquier interpretación de los hechos. A mayor abundamiento, ya Buenaventura Bonnet en 1946 había puesto en evidencia que la supuesta presencia de Béthencourt en Berbería no es más que el resultado de una torpeza de redacción de las que salpican el texto de Juan V, y que *Le Canarien* se refiere claramente a un viaje anónimo, probablemente castellano, realizado el año anterior a la presencia de Béthencourt en Gran Canaria (Bonnet, *Las expediciones a las Canarias en el siglo XIV*, «Revista de Indias», Madrid 1944-45, trabajo que Mauny cita en su bibliografía). Este cambio de gentes del viaje a Bojador carece de importancia; pero no así el supuesto de que Lanzarotto sólo entrevió su isla en 1336 (¿Por qué ese año? ¿A fin de que Dulcert consignara la isla en su mapa de 1339?), y el de que no la ocupó realmente hasta el último cuarto de siglo y al servicio de Portugal, porque así lo dice un docu-

mento cuyo original nadie ha visto jamás y que contiene por lo menos un anacronismo tan detonante, que él solo basta para calificarlo de torpe falsificación. He tratado de esto más ampliamente en comunicación al Congreso Internacional de História dos Descobrimentos, reunido en Lisboa en 1960 en conmemoración del Quinto Centenario de la muerte del Infante Henrique, cuyos volúmenes de *Actas* acaban de repartirse en este momento en que escribo; y precisamente en ellos aparece también un resumen del trabajo de Mauny que venimos comentando (vol. III, p. 421 y sigs.; mi comunicación, id., p. 467, y la de Verlinden, reproducción del trabajo citado antes, id., p. 593). Y es curioso que Mauny, lo mismo que Verlinden, aun rechazando el testimonio de Paulmier —historiador del siglo XVII aducido por La Roncière a propósito del viaje y conquista de Lanzarotto en la isla de su nombre—, por contradecir al documento apócrifo, aprovechan de aquél los detalles restantes, como el viaje de los marineros de Cherburgo, los veinte años de dominio del genovés-lusitano, etc., con completa falta de lógica, pues, si no admiten lo esencial, no deben conservar lo accesorio.

En fin, con gusto hacemos constar que Mauny, cuando trabaja por su cuenta, es un riguroso crítico que no admite fantasías: así me parecen justísimos sus juicios sobre los Aventureros de Lisboa, sobre los dichos de Sor Leone Vivaldi, sobre el Fraile español y, en general sobre las condiciones de navegación al S. del Cabo Bojador (que con razón identifica con Cabo Juby, en los portulanos). Si nos limitamos a estudiar en el trabajo de Mauny sus informes acerca del clima y de la navegación a vela en los parajes de la costa sahariana, obtendremos conocimientos que no conviene olvidar.

E. SERRA

ORLANDO HERNÁNDEZ MARTÍN: *Sancocho*.—Las Palmas de Gran Canaria.—1960, 125 págs.

He aquí otro librito de temática y ambiente costumbrista canarios. La última aportación de una nutrida serie de narraciones regionalistas que comenzaron, en Las Palmas, con los Hermanos Millares, continuaron con su genial amigo Alonso Quesada y culminan con la gran figura de Pepe Monagas, gracias a la taumaturgia de su creador Pancho Guerra. Dentro de la modalidad y el estilo de este último, siguiendo casi con fidelidad el lenguaje isleño, en su variedad subdialectal de Gran Canaria, Orlando Hernández nos ofrece con su *Sancocho* una sabrosa colección de narraciones contadas por una supuesta hija del pueblo.

Por medio de esta narradora el autor ya puede presentarnos, gráfica y ortográficamente, el lenguaje hablado con su peculiar fonética, aunque no lo ha hecho hasta sus últimas consecuencias, pues conserva la *h* y la *v* (hora, vacas, etc.), no refleja el yeísmo inicial, ni las aspiraciones típicas de las *s* finales, y se olvida de corregir algunos vocablos en su fonética pura, como «conduto» por «conducto» como él escribe.

La acción de estos cuentos está situada en el presente histórico canario, por lo que sería curioso comparar, por ejemplo, las escenas costumbristas de *Las crónicas de la ciudad y de la noche* de Quesada con las de Orlando. Con esto se notaría cómo las costumbres y el lenguaje han sufrido la evolución consecuente con el extraordinario desarrollo de la población canaria. Singular es la introducción de numerosos vulgarismos por contacto con las gente del Puerto y el elemento de inmigración peninsular.

Una de las narraciones más características es la de *El hijo del Pulpo*, verdadero cuadro de costumbres de los *maúros* o campesinos, centrado en torno de un parto (recuérdese el que nos cuenta Pepe Monagas en una romería) y la historia de una sabrosa comida que se pensó condimentar con pulpos. Una novelita está formada por la *Amparaita*, donde la acción narrativa se traslada desde el campo a la ciudad, alrededor de la boda de una cuarentona, la *Maquita*, y un perdido de la ciudad, *Tonono*. Hay trozos de diálogos vivos felizmente logrados, aunque, en general, abunda más el estilo indirecto, que a veces se anima con alguna imagen de tipo popular, como *Los selajes parecían baifos sonámbulos*...

Muy ingenioso es el cuento de *Matía el Tajinaste*, llena de lances picarescos y costumbristas, como el de la sociedad fúnebre *El Acabose* y la explotación del carrillo de un viejo por parte de Matía y Gumersindo, el peninsular.

Por otra parte, como dice Luis Jorge Ramírez, en estos relatos hay «humor» y «están captados con cordial y aguda óptica en la que nunca falta la dimensión imprescindible de la ternura».

S. de LA NUEZ

NATALIA SOSA AYALA: *Stefanía*.—Las Palmas de Gran Canaria, 1959.—141 págs.—50. Pts.

En su delicada carta-prólogo Ventura Doreste ya dice, a la autora, que su novelita es una especie de «biografía espiritual de quien se retrata en uno de sus personajes». En este caso es la vida íntima de Stefania, de la que nos cuenta una aventura amorosa juvenil. Todo ello está presentado con sencillez, pero con una sencillez un tanto falsa y balbuciente.

A veces la acción entrecortada de la novela nos recuerda a esas películas en que, bruscamente, se saltan algunas escenas, ya porque la cinta está estropeada ya porque la censura las ha vedado. También afean la narración frases poco afortunadas y ambiguas como: «Stefanía creyó a su madre infinitamente mayor a como la sabía en verdad» (p. 119) o repeticiones como: «la vida es vital, lo único verdaderamente vital» y otras muchas. No obstante se pueden también escoger algunas bellas figuras que resaltan por su fuerza plástica como: «La mañana se iba construyendo bajo el sol» (p. 123).

La historia de la jovencita tímida y libre, dudosa entre entregarse a un amor ilícito —el de Andrés, su propio cuñado—, o elegir el camino recto, sobreponién-

dose a la atracción del joven, no logran ni conmovernos ni interesarnos. Es una narración sin pulso, que para colmo está también falta de los puntos de apoyo reales que hacen verosímil toda fábula novelística.

S. de LA NUEZ

MIGUEL TARQUIS: *Semana Santa en Tenerife*. Presentación y bendición por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. DON DOMINGO PÉREZ CÁCERES, Obispo de la Diócesis Nivariense. Cubierta de Chevilly.—Santa Cruz de Tenerife, Imp. y Lito. Cervantes, 1960.—96 págs. con 69 grab., 28 cm.

El esplendor con que se han ido vistiendo en los últimos años los cultos de la Semana Santa tinerfeña y el renovado fervor con que las principales poblaciones de la Isla rivalizan en enriquecer y mejorar sus pasos y cofradías procesionales, sugirieron a los editores la idea de publicar una historia de las procesiones del ciclo pasional en Tenerife y de las cofradías que desde siglos las han venido promoviendo. La editorial Cervantes, de Santa Cruz de Tenerife, a quien debemos otras aportaciones bibliográficas sobre el pasado religioso insular, como el tomo I —único aparecido— de la *Historia de la Religión en Canarias*, con textos D. V. Darias y Padrón, J. Rodríguez Moure y L. Benítez Ynglott, confió la empresa, como investigador constante y afortunado del acervo histórico-artístico, al Director del Museo Municipal de Santa Cruz de Tenerife y profesor de Historia del Arte en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de la misma capital, don Miguel Tarquis.

Contaban para ello los editores con el material gráfico de la citada *Historia de la Religión en Canarias*, cuyos fotograbados de imaginaria pasional se aprovechan en el presente volumen, adicionándoles buena cantidad de ilustraciones que reproducen —con cuidado que hubiésemos deseado más exigente— abundante repertorio procesional. Comprende la parte gráfica no solamente los conjuntos de las esculturas y pormenores expresivos de bustos y cabezas de las imágenes de vestir, sino también vistas de algunos desfiles procesionales con sus penitentes y encapuchados, y asimismo fotografías de algunos monumentos de Jueves Santo.

Sobre la base de aprovechar y comentar todo ese material gráfico, el autor ha circunscrito su tarea a describir las procesiones, no de la totalidad de la isla, sino de las principales poblaciones, por este orden: La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, La Orotava, Puerto de la Cruz, Icod y Garachico. No hace referencia a las de Los Silos, pero se reproduce el *Crucifijo* sevillano atribuido corrientemente a Juan de Mesa, obra más bien de su taller, como advirtió J. J. Martín González («Archivo Español de Arte», 1959, 323).

La mitad del volumen, aproximadamente, está dedicada a las cofradías e imágenes laguneras, y no en vano La Laguna se ha ganado notorio prestigio con

la belleza de sus imágenes y desfiles procesionales; también son más abundantes las noticias que el autor agrupa sobre ellos en estas páginas, incorporando muchos datos inéditos fruto de sus investigaciones. Las descripciones se han ordenado, no bajo un criterio iconográfico, sino según la organización actual de las procesiones, escalonadas desde el Domingo de Pasión hasta el Viernes Santo. A más del historial de cada procesión y del origen y atuendo de cada cofradía, resulta de indudable interés el esfuerzo del autor por precisar los escultores de cada paso y, cuando lo sabe, no deja de consignar el pintor estofador y el platero que ha repujado el trono o andas procesionales, llegando a formular algunas atribuciones sugestivas, como la del *Cristo de la Humildad y Paciencia*, de Santo Domingo, que adjudica a Antonio de Orbarán, artista, sin embargo, de no muchos quilates, como demuestra el mediocre puso de *La Cena*, de la Catedral. Advierte Tarquis que la cabeza de *San Pedro*, lo mismo que la de *Santiago*, de este paso de *La Cena*, fueron esculpidas luego por José Rodríguez de la Oliva, afirmación que contradice el pie de la foto del *San Pedro* (p. 30), que lo sigue adjudicando a Orbarán. Comparto su queja sobre la actual preterición en que se tiene a la *Piedad* de Lázaro González de Ocampo en la iglesia de la Concepción, sustituida actualmente por una anónima escayola, pese a lo poco lograda que resulta en general la producción de este artista y no ser lo mejor suyo este grupo.

De la Semana Santa en la capital de la provincia reproduce los curiosos decorados neoclásicos con que antaño se cubrían las capillas mayores de la Concepción y San Francisco, pintados por el catalán José de Salas y el francés Ignacio Tahón en 1792, y la del Pilar, obra ésta de Gumersindo Robayna, como fondos de los monumentos de Jueves Santo. Entre las imágenes santacruceñas destaca, además de la *Virgen de las Angustias*, de Miguel Arroyo, la *Magdalena* de Lázaro González de Ocampo, en la Concepción, que fecha una vez (p. 49) antes de 1714 y otra (p. 60) en 1709, y el *San Pedro penitente*, de la misma iglesia, que cree obra anónima canaria del principios del XVIII, pero que es preciso relacionar seguramente con el círculo murciano de Salzillo.

Lamenta el autor la escasez de monografías sobre la imaginería pasional y los cortejos procesionales de La Orotava, vacío que intenta llenar con aportaciones originales sobre el *Cristo de la Misericordia* de la Concepción (1586), obra de un anónimo escultor de Garachico policromada por Juan de Arián, tan arcaizante que parece de las postrimerías del gótico; la filiación del *San Pedro penitente*, de la misma iglesia, como obra del escultor santacruceño Sebastián Fernández, al que cree autor de la réplica existente en el Puerto de la Cruz (no es, desde luego, de Estévez); o con atribuciones, no siempre compartibles, como la del *Cristo del Perdón* a Lázaro González, el *Cristo de la Cañita* y el *Cristo Preso* a Francisco Alonso de la Raya (hacia 1680), y la del *Cristo de la Humildad y Paciencia* a Blas García Rabelo, el escultor de Garachico que en 1669 firma el *Cristo Predicador* de la Concepción. La *Magdalena* que acompaña a esta última imagen no es obra de Fernando Estévez, como se afirma en la pág. 67, sino de Luján Pérez, como se rotula el grabado 2 de la pág. 95, y figura asimismo en la procesión del *Cristo de la Misericordia* en la tarde del Jueves Santo con la *Dolorosa* y el *San*

*Juan Evangelista*, también de Luján; advertiré que, como caso insólito, la *Magdalena* lleva en la muñeca derecha la firma «Luján P.» del gran imaginero gran-canario.

Entre las imágenes de Icod y Garachico estudia las documentadas del escultor sevillano, activo en esta última villa tinerfeña antes de su estancia en Cuba y Guatemala, Martín de Andújar. Debe revisarse la pretendida atribución a Ruiz Gijón del *Cristo de la Expiración* de Icod. Por las noticias que proporciona el autor de otras esculturas adjudicadas a Francisco Alonso de la Raya, Blas García Rabelo, José Rodríguez de la Oliva, Antonio Orbarán y Sebastián Fernández se pone de relieve la importancia de la imaginería garachiquense, destacada dentro de la plástica tinerfeña.

Debe verse en el presente libro de Miguel Tarquis más que una historia crítica, una obra de divulgación, y ello puede explicar la ausencia absoluta de bibliografía y de referencias a las fuentes de donde toma su información, por otra parte muy abundante; sólo en un caso, a propósito del *Crucifijo* de San Francisco, en el Puerto de la Cruz, hace notar que el descubrimiento de su autor, el escultor Domingo Pérez Donis († 1645), se debe al Sr. Vizcaya Cárpenfer. Más valioso habría resultado el trabajo si en todo el resto se hubiese extendido ese criterio, imprescindible en una investigación de altura científica que parece no haber preocupado al autor. Con palabras del prologuista, el llorado obispo Pérez Cáceres, concluyamos que «estas páginas nos refieren, llanamente, sin petulancia, el origen y desarrollo de los cultos externos de la Semana Santa en esta nuestra Isla».

Jesús HERNÁNDEZ PERERA

JOSÉ MIGUEL ALZOLA: *Iconografía de la Virgen del Pino*.—Las Palmas de Gran Canaria, El Museo Canario, 1960, 28 págs., 16 láms. con 24 grabos.—Separata de «El Museo Canario», 73-74, págs. 51-78 (Homenaje a Simón Benítez Padilla, I).

Los estudios iconográficos, tan útiles siempre para la mejor comprensión e ilustración de la Historia y muy eficazmente del quehacer histórico-artístico, apenas han sido abordados en el ámbito canario, donde tanto puede ofrecerse en este campo. De aquí la sugestiva novedad del excelente repertorio que José Miguel Alzola ha preparado, con amor de riguroso y solvente especialista, en torno a la iconografía de Nuestra Señora del Pino, Patrona de la diócesis de Canarias.

Tiene su trabajo el interés de presentarnos, construido con absoluta originalidad, todo un museo de representaciones plásticas —esculturas, relieves, medallas, pinturas y grabados— de la Virgen de Teror, tras hacer atravesar al lector por un poético pórtico donde se recogen, en glosa emocionada, los más antiguos textos sobre la aparición prodigiosa de la imagen entre las ramas del Pino Santo



con su cortejo de dragos, culantrillos y aguas milagrosas. La pauta seguida por J. M. Alzola en estas páginas bien puede proponerse como modelo de esta clase de investigaciones, y ojalá sirva de estímulo para similares recopilaciones de iconografía sacra o profana del Archipiélago.

Aunque se la cite en la documentación del siglo XVI, la primera descripción de la aparición sobre el Pino es bastante tardía, como repite varias veces el autor: las *Constituciones Sinodales* del obispo Cámara y Murga (1634). De Núñez de la Peña y Fray José de Sosa extrae las respectivas narraciones del suceso, que contraponen a la discutida información de Sánchez de Ortega, en la que, ateniéndose muy prudentemente al análisis estilístico y a la probable data de la imagen, se inclina por el parecer de Fernández de Béthencourt, sin descender a tacharla de amañada según deducía el canónigo García Ortega. Del mayor interés resulta la versión de Fray Diego Henríquez en su manuscrito (1714) del Museo Británico cuyo contenido se nos revela ahora por primera vez, y especialmente la descripción del icono por este escritor, que tanto ayuda a conocer el atuendo y policromía originales de la escultura.

Con la transcripción de estos textos da paso Alzola a la exégesis estilística de la estatua, que cree talla en madera muy de finales del gótico, con su peculiar quiebro de caderas, el barroquismo y angulosidad de paños tan del gusto hispano-flamenco, y su procedencia marcadamente sevillana, análisis que sólo puede deducirse de la fotografía tomada en tiempos del obispo Marquina, mas no tras una definitiva prospección de la propia imagen, por desgracia hoy vedada.

El apartado V enumera las esculturas que en Gran Canaria y Tenerife responden a la advocación del Pino, ninguna de ellas copia del original, sino simples maternidades marianas o versiones de la aparición basadas en alguna estampa. Ceñidos también a la iconografía de la aparición, cita el relieve del frontispicio del retablo mayor en la basílica de Terror y la medalla de la primitiva cofradía de la Virgen. Entre los relieves puede también incluirse el portapaz elíptico de plata dorada y gusto rococó del mismo santuario, que representa a la Virgen en medio de un frondoso pino (lo reproduce en «Orfebrería de Canarias», Madrid, 1955, fig. 195 y pág. 286).

Más abundantes son los óleos que retratan a la Virgea del Pino revestida de los ricos atuendos y joyas con que desde el siglo XVI quedó pronto velada la talla original. Para su estudio se dividen en cuadros con rostrillo abierto; retratos de rostrillo cerrado, más abundantes, bien de media figura —de los que considera como prototipo el de la catedral de Las Palmas, que se atribuye a José Rodríguez de la Oliva—, bien de cuerpo entero como el de Gáldar, seguramente pintado por Cristóbal Afonso; y, por último, pinturas de la aparición en el Pino, más influidas por las estampas. A éstas consagra el apartado VII, donde pone de relieve el interés y fecundidad de los grabados de Manuel Salvador Carmona según diseño de Rodríguez de la Oliva, Brieva, Fatjó, Furnó y Marc, de cuyas variantes hace cumplido análisis.

Con modestia que le honra, no cree el autor definitiva la búsqueda, pero pocos especímenes más podrán añadirse a la admirable galería de representaciones

de la Virgen grancanaria que José Miguel Alzola ha reunido en esta *Iconografía*, a la que acompaña abundante ilustración reproducida con toda nitidez.

Jesús HERNÁNDEZ PERERA

LEOPOLDO DE LA ROSA OLIVERA: *Don Pedro Fernández de Lugo prepara la expedición a Santa Marta.*— «Anuario de Estudios Atlánticos», 5. Madrid-Las Palmas, 1959, págs. 399-444.

Cuando publiqué unas noticias de los libros de Acuerdos del Cabildo de Tenerife referentes a la expedición al Río de la Plata de Juan Díaz de Solís, hice notar la escasez de datos documentales de tipo privado o notarial tocantes a las grandes empresas del descubrimiento y conquista de Indias. Si no faltan capitulaciones con los Altos Consejos, que se nos han guardado en el Archivo de Indias o mejor en el de Simancas, la desgraciada suerte de los archivos de protocolos en toda Castilla seguramente ha sido la causa de la pobreza de informaciones sobre el ambiente en que se preparaban las arriesgadas empresas. Nuestro amigo La Rosa ha tenido la suerte de poder estudiar un puñado de documentos producidos en Tenerife con ocasión de la empresa indiana de su segundo Adelantado, don Pedro de Lugo; y de la riqueza e interés de los datos que suministran se deduce cuán lamentable es aquella pérdida. Creo que este trabajo no sólo importa en cuanto al episodio canario al que concretamente se refiere, sino, y no menos, en cuanto a la forma como se organizó en general la conquista americana.

Comienza La Rosa con unas notas biográficas de su héroe; otros ensayos análogos le han precedido en obras de varios autores. Aun así tiene bastante que añadir o rectificar, merced a aportaciones documentales de estos últimos años, todavía no incorporadas al conjunto y con las que la figura compleja del segundo Adelantado resulta mucho más completa. Sigue luego el análisis de los documentos, pues el autor, además de un estudio original, se propone ante todo presentar unos materiales. Dos actas registran el paso por Tenerife, en setiembre de 1535, de la armada de don Pedro de Mendoza, otra vez con destino al Río de la Plata y que lleva consigo, asoldados, a dos estantes de la Isia. De la masa restante hace La Rosa cuatro grupos: los documentos tocantes a la vida e intereses privados del Adelantado, los que disponen de sus funciones políticas, los referentes expresamente a la empresa de Santa Marta y en fin los atorgados por don Alonso Luis de Lugo, el hijo y sucesor de don Pedro.

La muerte, pocos meses antes de la salida de la expedición, de la esposa del conquistador, doña Inés de Herrera, motiva la mayoría de las piezas del primer grupo y son ya indicio de la complicada situación de los bienes de don Pedro; otros tocan a arreglos entre padre e hijo, y otro, de gran interés local, es la dotación de la capellanía fundada en la ermita de Nuestra Señora de Candelaria,

aceptada por el capitulo de la Orden dominica, con su prior, nuestro viejo amigo Fray Gil de Santa Cruz.

En los diplomas del segundo grupo don Pedro designa las personas que han de sustituirle ante el anunciado Juez de Residencia que por tercera vez viene a enjuiciar su gobierno, y a los tenientes que han de encargarse del gobierno, en su caso, de las dos islas de su jurisdicción. Por otro documento sabemos la contribución de la Corona a la empresa ultramarina: 5.000 ducados sobre las futuras rentas de Santa Marta y aun como pago de haberes adeudados al Adelantado por su cargo de gobernador; todavía aquella cantidad se reduce a 1.600 ducados al ser descontada en el mercado. Todo esto no revela más que lo que ya presumíamos: que las empresas indianas se hicieron a costa de los capitanes mismos y sus banqueros asociados, sin cargo para el erario, que en cambio invertía hasta el último maravedí disponible en las estériles empresas europeas.

En los contratos concertados para organizar la expedición es donde vemos lo esencial del papel de aquellos banqueros: don Pedro, como sus otros colegas en la conquista, se caracteriza por su impecunia, pero también por el amplio crédito que obtiene entre aquellos medios financieros. Dos mercaderes italianos, uno vecino ya de la isla, Juan Alberto Gerardini, otro hasta ahora ignorado, Cristóbal Francesquini, ponen dos tercios de los gastos y deben recibir igual proporción de las ganancias de la empresa y además, como garantía, Gerardini será mayordomo de la expedición y único cobrador de ella por espacio de tres años y con sueldo de 300 castellanos de oro anuales. Dada la escasa confianza que se tenía en los rendimientos tangibles de esas aventuras, revelada por aquel descuento en un libramiento a cargo de ellos, todavía parece raro que se hallasen gentes «caudalosas» dispuestas a arriesgar en ellas sus intereses. Es que, en realidad, por más que se haya hablado de la sed de oro, unos y otros, capitanes, castellanos y mercaderes italianos, se interesaban por ellas como tales aventuras a todo riesgo, y lo que les atraía era antes el juego del azar que la codicia inmediata. Claro que no todo el mundo pensaba así, como lo prueba el herrero Vasco Rodríguez, que no se mueve ante las más halagadoras condiciones que le ofrece el Adelantado para que se una a la expedición.

Vemos luego los numerosos navíos fletados y las curiosas condiciones de precio por pasajes de la gente de guerra y carga de víveres y ropas necesarios: 10 o 15 ducados, de 375 maravedises, por cada pasaje, según fuese sin o con comida, y 1.500 mrs. por tonelada de género más un ducado por avería. Otras veces las condiciones varían en la forma, pero el montante no se apartaría mucho unos casos de los otros; los navíos proceden, es claro, de los puertos de Andalucía, pero a menudo son italianos. No se calcula el número de hombres embarcados, pero en alguna de las naves se pone un tope máximo de 150. Es interesante la solemne promesa que hace el Adelantado a todos los mercaderes de cualquiera de las Islas Canarias que quieran por su cuenta llevar géneros a la nueva provincia indiana de su mando, de completa exención de cargas especiales sobre ellos, como de abstenerse de tasarlos ni obligarles a su venta en forma alguna. Estas libertades comerciales no fueron, ciertamente, de práctica ordinaria en el co-

mercio indiano y parecen apuntar una orientación personal curiosa en quien las dictó.

Un documento reproduce La Rosa en fotocopia: el nombramiento por don Pedro de Lugo de su lugarteniente en toda la provincia de Santa Marta a favor del licenciado Gonzalo Ximénez de Quesada, otorgado en el puerto de Santa Cruz en 10 de noviembre de 1535. Si don Alonso Luis fue el sucesor de su padre en la capitania, el lugarteniente y juez fue siempre el letrado Ximénez, quien al fin, y no sin méritos bien probados de su parte, alcanzaría la mayor gloria en la empresa.

La copiosa serie documental, 58 piezas, sigue al fin: unas transcritas íntegras, otras en extracto más o menos breve, según su interés. Es lástima que, salvo en los casos de publicar sólo un breve compendio, no se haya dotado a todos los demás textos documentales de una rúbrica con noticia sumaria de su contenido; aunque antes ya han sido extractados en el texto del trabajo, nunca sobra este complemento. En fin, una notable aportación a la historia de la gesta española en América.

E. SERRA

*Le Canarien. Crónicas francesas de la conquista de Canarias publicadas a base de los manuscritos, con traducción y notas históricas y críticas por ELÍAS SERRA y ALEJANDRO CIORANESCU.—Vol. I, Introducción por ALEJANDRO CIORANESCU.—La Laguna de Tenerife-Las Palmas, 1959. 4°. 519 págs. Instituto de Estudios Canarios y El Museo Canario («Fontes Rerum Canariae», VIII).—250 pts.*

Publicados ya dos tomos de la edición de *Le Canarien*, en la serie «Fontes Rerum Canariae» del Instituto de Estudios Canarios, llega a nuestras manos esta reseña del primero de ellos, aparecida en la prestigiosa revista histórica francesa «Le Moyen Age», tomo LXVII, 1961, págs. 197-210, debida a su director y profesor de la École des Chartes, de Paris, M. R. Bossuat; como la obra es realizada por redactores de esta misma «Revista de Historia Canaria», no nos sería fácil dar un comentario independiente, y aprovechamos la ocasión para substituirlo por la traducción del texto de «Le Moyen Age». Hela aquí:

En el año de 1630 se publicaba en Paris la *Histoire de la première découverte et conquête des Canaries faite dès l'an 1402 par messire Jean de Béthencourt*. Esta crónica, que desde entonces hizo correr mucha tinta, se relaciona con uno de los intentos más antiguos de exploraciones lejanas, preludio de los grandes descubrimientos del siglo XV. La publicación de otro manuscrito, en 1889, seguida por numerosos estudios de detalle, han permitido apreciar en su justo valor la primera versión conocida; pero tantas conclusiones divergentes, tantas hipótesis

arriesgadas demostraban la necesidad de un estudio definitivo y de una edición crítica, fundada en las dos versiones que han llegado hasta nosotros. Es la tarea a que se han dedicado dos investigadores de la región, con el cuidado de no escatimar medios para elucidar los puntos oscuros. La edición propiamente dicha, que aún no se ha publicado, está precedida por un grueso tomo de introducción, fruto de las largas investigaciones emprendidas por el Sr. A. Ciorănescu.

Para interpretar mejor el texto del *Canarien* y sacar de él una relación certera de la aventura, convenía en primer lugar identificar a su héroe, Juan IV de Béthencourt, y reconstituir su biografía. Al tener la curiosidad de consultar el *Dictionnaire des Postes*, descubre uno un número importante de lugares llamados *Béthencourt*, *Béthancourt* o *Bettancourt*, esparcidos sobre una ancha extensión territorial. Los más importantes están agrupados en las regiones del Norte y del Noroeste, lo cual permite distinguir entre dos núcleos y dos ramas esenciales, los Béthencourt del Vermandois y los Béthencourt de Normandía. Con un cuidado igual a su perseverancia, el Sr. Ciorănescu, investigando en los archivos, ha sacado de ellos un sinnúmero de referencias en relación con los Béthencourt y sus aliados; y debido a ello ha podido establecer el árbol genealógico de las principales familias y, finalmente, localizar al conquistador de las Canarias. La verdad es que el lector se pierde un poco en esta nomenclatura, en que parecen figurar muchos personajes sin importancia, que sin duda no tuvieron con nuestro héroe más relación que la de su apellido. Quizá hubiera resultado más económico, y no menos seguro, partir de Juan de Béthencourt, cuya existencia está certificada, y después remontar el árbol de sus ascendientes. Es preciso reconocer, y el autor no se hace ninguna ilusión, que los lazos de parentesco entre los personajes que enumera son hipotéticos a menudo, y no descansan más que sobre indicios insuficientes. Lo que sí resulta de esta encuesta minuciosa es que Juan IV de Béthencourt, descendiente de la rama normanda, poseía a fines del siglo XVI el feudo de Sigy, en el país de Bray, cuyo poseedor era ya su antepasado Guillaume, a principios del siglo XIII. Era hijo de Juan III, y aliado por el matrimonio de éste con la familia de Braquemont; tenía un hermano, Regnault IV, apodado Morellet, por varias razones posibles.

Lo que sabemos de nuestro personaje no inspira la simpatía. Servidor del duque de Anjou, y después de Luis de Orléans, tuvo una existencia bastante activa, sin perder nunca de vista sus intereses personales. Casado con Juana Du Fayel, dilapidó sus bienes, y el asunto tuvo que solucionarse por sentencia del Parlamento. Servidor fiel de aquellos que lo emplearon, aparece menos generoso para con sus inferiores, sus iguales y sus familiares; y los libros del Echiquier de Normandíe y del Parlamento de París nos proporcionan testimonios abundantes de su actividad pleitística. Es posible que la situación de sus asuntos y las sanciones que le amenazaban le hayan determinado a expatriarse. Más probablemente, dado que había participado en 1390 a la expedición de Berbería, nutría ya, años antes, el proyecto de una expedición que, al aplazarse indefinidamente la realización de una cruzada, podía convenir a su afán de aventuras y proporcionarle la gloria y el provecho.

Para asegurarse los medios militares indispensables a su empresa, Juan IV tuvo que asociarse con un capitán de aventureros, Gadifer de La Salle, cuya existencia atormentada nos cuenta muy detalladamente el autor. El acuerdo entre los dos compañeros no duró más allá de 1404. Sus desavenencias, que iban a transformarse en hostilidad, nos han proporcionado las dos variantes algo diferentes de su crónica y que, cuidadosamente criticadas y cotejadas, deben permitir la reconstitución de sus etapas.

La que ha sido descubierta más recientemente, la crónica llamada de Gadifer (G), parece haber sido dictada por éste, y ofrece los caracteres de un testimonio directo. El manuscrito en que se ha conservado, y que es posterior en poco a los hechos, garantiza su autenticidad. La crónica de Béthencourt (B), la primera en haber sido conocida y publicada, es sensiblemente más reciente. Fue escrita en 1490, por Juan V, hijo de Morellet, sobrino y heredero del «conquistador». En realidad, se trata de una compilación, cuyas primera y segunda parte reproducen casi a la letra un manuscrito de G, completado y continuado hasta 1405. En cuanto a la tercera parte, en que deja de figurar Gadifer, las fuentes empleadas no pueden definirse con precisión. Siguiendo la moda de las crónicas domésticas, que se vulgariza durante la segunda mitad del siglo XV, Juan V se preocupa antes que todo en levantar un monumento a la gloria de su familia, exaltando las hazañas del más ilustre de sus representantes. Obedeciendo a esta finalidad, se ha aplicado a reducir el paper de Gadifer, modificando el texto de G, y a arrojar una luz más favorable sobre la actitud de Juan IV, que a menudo es equívoca. La relación de la conquista, vista con la óptica de B, deja lugar a muchas dudas; pero este manuscrito nos informa de manera más objetiva sobre la colonización, la organización administrativa de las Islas y el comportamiento del héroe después de su regreso definitivo a Normandía, hasta su muerte, en 1426. El carácter de la tradición manuscrita, tan minuciosamente estudiada por el Sr. Ciorănescu, permite adivinar las dificultades con que tropieza el establecimiento de una edición definitiva. Razón de más para desear la publicación de este texto esencial, que interesa a los historiadores lo mismo que a los filólogos, si se piensa que Gadifer, oriundo del sur, esmaltaba su estilo con numerosos gasconismos.

El trabajo lleno de erudición que debe servirle de introducción descansa sobre una documentación de un extención excepcional. Le sigue una colección de 140 documentos justificativos, sacados en su mayoría de los Archivos nacionales, y más particularmente de los libros del Parlamento de París, de los documentos originales que forman el Gabinete de Títulos, y de otras colecciones de la Biblioteca Nacional. Las transcripciones, hechas con cuidado y precedidas por un análisis preciso, no dejan lugar a ninguna crítica. Sin embargo, es de lamentar la ausencia de un índice de los nombres propios, que permitiría al lector identificar tantos lugares y personajes que se cruzan constantemente en el texto. Posiblemente, los autores habrán reservado los índices para el segundo tomo de su publicación. Consideremos, pues, la introducción tal como nos ha sido ofrecida, y no escatimemos los elogios a quien ha sido su laborioso y sutil autor.

R. BOSSUAT

HIPÓLITO SANCHO DE SOPRANIS: *Conventos franciscanos de la Misión de Canarias (1443-1487)*.—«Anuario de Estudios Atlánticos», 5. Madrid-Las Palmas, 1959, págs. 375-397.

Este diligente investigador reconoce a los religiosos de la Observancia de San Francisco, de la Provincia de Castilla, el mérito mayor en lo cristianización de las Islas Canarias. Si se entiende este mérito en cuanto a haber realizado su predicación con la eficacia que le aseguraba el llevarla a cabo en compañía o en seguimiento de los resueltos soldados conquistadores, ya fuesen los de Juan de Béthencourt, ya los de Pedro de Vera, nada podremos objetar al juicio de don Hipólito Sancho. Pero, desde un punto de vista puramente moral, no puede estimarse menor el mérito ante Dios y su Iglesia de los que predicaron en desierto, exponiendo y aun inmolando sus vidas en el martirio, por no ir acompañados de hombres de lanza y casco que dieran la eficacia deseada a los hisopos; y en estas condiciones malograron sus sacrificios los frailes mallorquines del siglo XIV, también probablemente en su mayoría franciscanos, pero de otra provincia. Creo que tampoco se ajusta bien a los hechos el autor al estimar primer dispensador de la función episcopal, por lo menos de la Sede Rubicón, al señor Jean Le Verrier y al propio tiempo negarle la plena prelatura; pues le precedieron en la silla por lo menos Fray Alonso de Barrameda, aunque acaso no residiese, y Fray Mendo de Viedma, franciscanos ambos promovidos por la Santidad de Benedicto XIII, en 1401 y 1417 respectivamente; y en cuanto a Le Verrier, si en 1419 fue investido por Martino V, papa, con la Administración apostólica de la diócesis de Rubicón, también fue en fin elevado al episcopado por el mismo Santo Padre, en 1421.

Pero esas consideraciones sobre el papel de la Orden Seráfica en la cristianización de Canarias, no son sino accidentales —y seguramente por ello no rigurosamente pesadas—, en el trabajo del Sr. Sancho. Éste está dedicado a los conventos que la Orden, y más concretamente su vicaría, que luego vino a llamarse Custodia de Canarias, mantuvo en varios pueblos del Sur de Andalucía, como base para suscitar y traer a los futuros apóstoles y para acopiar los recursos materiales necesarios para la obra evangelizadora, cosas ambas que no podían por entonces obtenerse en las islas mismas.

Cuatro fueron, por lo menos, estos conventos: Santa María de Jesús de San Lúcar de Barrameda, fundado en 1443; de la Madre de Dios, de Jerez de la Frontera; de Santa María de las Veredas, en la villa de Utrera; y el de Santa María de la Rábida, junto a la villa de Palos, sobradamente conocido. Estos tres incorporados a la misión en fechas dudosas o desconocidas. Las noticias de estas casas eran conocidas principalmente por los Padres Fray Ángel Ortega y Fray Diego Inchaurre; pero Sancho, además de reunir y sistematizar los datos, añade otros nuevos, en especial para el convento de Jerez; no obstante no quedan pocos puntos sin posible aclaración, por carencia de piezas contemporáneas, que tienen que ser suplidas con tradiciones más o menos fundadas. La importancia de esas casas para la Custodia de Canarias disminuyó el día en que una numerosa y a veces

bien hacendada población cristiana en las mismas islas pudo mantener y mutipli-car en gran número las casas franciscanas radicadas en las islas: San Buenaventura en Santa María de Betancuria de Fuerteventura, la gloriosa casa matriz fundada en 1416 por Fray Juan de Baeza y de cuya iglesia se lavantan todavía soberbios restos como una protesta ante el abandono de las actuales generaciones; y las casas franciscanas que luego fueron abriéndose en casi todos los pueblos de alguna importancia en cualquiera de las islas: Ciudad del Real de Las Palmas, San Miguel de las Victorias en la ciudad de San Cristóbal de La Laguna, la Concepción de Santa Cruz de La Palma, San Lorenzo de La Orotava, San Francisco de Gáldar, los Ángeles de Garachico, San Francisco de San Sebastián de La Gomera, Miraflores de la villa de Teguisse, el de Valverde de El Hierro, el de N<sup>a</sup> Sra. de la Antigua de la ciudad de Telde, el de San Juan Bautista del Puerto de La Orotava, el de los Realejos, el del lugar de San Andrés en La Palma, los de Icod, de Buenavista, de San Diego del Monte, inmediato a La Laguna, los de Granadilla y Adeje y, en fin, el último en 1680, el de San Pedro Alcántara en el lugar y puerto de Santa Cruz de Tenerife. Sólo en algunas ciudades mayores han sido restablecidas modernamente comunidades franciscanas.

Don Hipólito Sancho se refiere repetidamente (en las notas 6 y 17, en el último párrafo de la pág. 386, etc.) a la *relación* publicada por el P. Inchaurre en las págs. 11-15 de su obra *Historia de los conventos de Santa Clara . . .*, Sevilla, 1943, relación que fue base de los textos apoloéticos posteriores de los padres Luis Quirós (no mencionado por Sancho) y Francisco Gonzaga, publicados en Zaragoza en 1612 y en Roma en 1657, respectivamente. La *relación* queda anónima (o casi), porque el P. Inchaurre no pudo leer completo el nombre del autor en el Ms. único conservado en la biblioteca de la Real Sociedad Económica de Tenerife, en La Laguna.

Mediante reactivo, en el espacio borroso donde se contiene, yo pude leer fácilmente este nombre, que es *Fray Bartolomé Cassanoua*. Con este nombre debe ser conocida la relación y así lo publiqué en la nota 5 de mi Introducción, titulada *Los franciscanos de Fuerteventura* en el libro *El Ms. luliano Torcaz I del Seminario de Canarias*, de E. M. Pareja, La Laguna, 1949. Pero este trabajo no ha alcanzado al Sr. Sancho, como tampoco la nota que puse en la pág. 285 del tercer tomo de la edición de Viera y Clavijo, que la casa Goya publicó en 1952 bajo mi dirección. Este P. Fray Bartolomé Casanova es persona conocida: es el provincial franciscano a quien se refiere Viera en el libro XVIII, cap. 14 de sus *Noticias*, en relación con Argote de Molina, para la fundación del convento de Miraflores en 1588. Su nombre, de origen catalán, aparece estropeado en el Ms. citado por la doble *ss*, que si en castellano carece de valor, resulta inadmisibile en catalán. Debe escribirse Casanova, como hizo ya Viera.

E. SERRA



JOSÉ M<sup>a</sup> MADURELL MARIMÓN: *Los Seguros Marítimos y el comercio con las islas de la Madera y Canarias (1485-1506). Documentos para su historia.*— «Anuario de Estudios Atlánticos», 5; Madrid-Las Palmas, 1959, págs. 485-567.

El Sr. Madurell, que ha dotado al Archivo de Protocolos Notariales de Barcelona, donde sirve, de útiles índices de escribanos que permiten orientar por lo menos cronológicamente las faenas de los investigadores, ha recogido además copioso material, del que de vez en cuando da muestras en sus publicaciones. En este trabajo ha copiado o extractado 46 documentos dentro del limitado campo señalado en el título. En breves páginas de presentación, se sumarizan algunos de los aspectos que ilustran los documentos. La cortedad del periodo abarcado no permitiría en ningún caso trazar una curva evolutiva de cualquier fenómeno económico que se refleje en los textos; pero un estudio minucioso de ellos arrojará luz sobre muchos fenómenos sorprendidos en un momento a través de los contratos de los mercaderes aseguradores de Barcelona. No podemos en este momento consagrarles el tiempo necesario para ello, y acaso nos fallarian además muchos conocimientos complementarios para valorar todo lo interesante.

Limitándonos, pues, a los datos que hace resaltar el autor, vemos que la Madera era, como sabemos, gran proveedora de azúcares tanto para Cataluña como para otros puertos peninsulares, Cádiz y Valencia, y aún para su reexportación a Provenza o Constantinopla. Como contracarga se llevan a Madera grano para alimento de la población y mantas para su abrigo; pero Madurell señala como hecho curioso que se consigne en los contratos el transporte de moneda a la Isla, en lo que vemos lo que ya se podía esperar, esto es, que la exportación azucarera no sólo cubría el valor de las importaciones a aquella isla privilegiada, sino que exigía el pago de parte de ella en buen oro.

Las circunstancias del flete asegurado para o de Canarias son análogas; al parecer mayor parte de él muere en los puertos de Andalucía, sin alcanzar a Cataluña. Pero en las exportaciones de estas islas figuran los esclavos contados por «testes» o cabezas, al lado de las cajas de azúcar; y el flete compensatorio se compone de mercancías innominadas y metales preciosos amonedados o no, pero también hay esclavos en el retorno, al parecer negros y berberiscos, y dos géneros que denuncian la reciente formación de la economía canaria: vinos, que todavía no producen las Islas, y calderas y moldes de arcilla para los nuevos ingenios que se están creando. Las condiciones de los seguros, que es lo que más interesa al autor, es cosa que nos afecta menos; pero no debemos dejar de anotar la pérdida de un cargamento apresado por piratas franceses.

Preciosos materiales de archivo, puestos así al alcance de todos, provistos además de índices.

E. SERRA

JOSÉ PERAZA DE AYALA: *La Junta de Comercio de Canarias*.—«Anuario de Estudios Atlánticos», n.º 5, Madrid-Las Palmas, 1959, págs. 569-606.

Complemento del trabajo del mismo autor, *El régimen comercial de Canarias en los siglos XVI, XVII y XVIII*, que vio la luz en números de esta Revista desde 1950 hasta 1952, es el que con aquel título ha publicado ahora. Las Reales Juntas de Comercio, creadas en 1829, vienen a ser las sucesoras de los Reales Consulados de Comercio, pero desgajando de lo que fueran atribuciones de éstos las jurisdicciones, que le son encomendadas a los Tribunales mercantiles, aunque en Canarias no llegó a establecerse el de esta clase hasta 1854, por lo que tales funciones fueron ejercidas por los Jueces de primera instancia hasta esta última fecha.

La sede del Real Consulado de Canarias lo había sido La Laguna; la nueva Junta de Comercio, en la que dejan de tener cabida los cosecheros y es fundamentalmente, como su nombre lo indica, de comerciantes, es atraída fuertemente por el puerto de Santa Cruz de Tenerife, que pronto obtiene la capitalidad de la Provincia y el traslado de aquélla en 1834. Influyó también en este hecho la pérdida de la autonomía que disfrutó el Consulado, ya que en la Junta presidencia y nombramiento de sus miembros pasa a depender del Jefe político o de Madrid, y al Jefe político le interesaba tenerla cerca de sí.

Contó la Junta como ingreso para atender a sus funciones con el medio por ciento de «avería» o «de Consulado», que cobraba sobre importaciones y exportaciones, aparte de otras que percibía con fines específicos. Las funciones que realizó, además de las de informes sobre la conducta de funcionarios y para el nombramiento de cónsules de países extranjeros, las estudia el autor bajo la rúbrica *Fomento mercantil* y destaca su actuación para lograr se extendiese la condición de puertos habilitados para el comercio con América y el extranjero de los de Las Palmas, Santa Cruz de La Palma y Puerto de La Cruz, ya que sólo lo estaba el de Santa Cruz de Tenerife; la creación de un depósito franco; el establecimiento de un puesto de subasta, al estilo del Martillo de Cádiz; la creación de plazas de corredores de Comercio y, constantemente, la defensa contra abusos de toda clase de funcionarios que intervenían en el tráfico mercantil. Dedicá párrafos especiales a sus actividades en orden a problemas de moneda, tráfico marítimo, sanidad, diferencias entre el gremio de marcanes con otros propietarios de lanchas, así como al comercio de exportación de los vinos (entonces ya en plena decadencia), la barrilla, la cochinilla y el atún, y cierra esta parte de su trabajo con las actividades de la Junta en orden al logro de aranceles de aduanas especiales para las Islas y con su intervención en la declaración de puertos francos en 1852.

Destaca sus constantes esfuerzos para lograr la ampliación del muelle del puerto de Santa Cruz y refiere el encargo de la dirección de las obras hecho a don Pedro Maffiotte, en 1836, el viaje de este señor a Argel y a otros puertos de Italia, Francia y España para estudiar los sistemas empleados en tal clase de obras, y su sustitución, en 1847, por el ingeniero don Francisco Clavijo.

Corrió a cargo de la Junta la conservación de la Academia de Dibujo, debida al Consulado, y gestionó la creación de la Escuela de Náutica, así como las de idiomas y teneduría de libros.

Pero este organismo fue perdiendo atribuciones; con el transcurso de los años le son restringidos los ingresos en tal forma, que llega un momento en que prácticamente carece de lo más indispensable para cumplir su cometido, hasta que muere, en 1859, a los treinta años de su creación, fundido en la Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio, con funciones meramente consultivas.

Este trabajo de Peraza de Ayala, claro, preciso y documentado, como todos los suyos que han aparecido en estos últimos años sobre las instituciones que rigieron en el Archipiélago, habrá de ser tenido en cuenta cuando se escriba la historia, aún inédita, de nuestro siglo XIX.

Y no queremos cerrar esta nota sin dedicar merecido recuerdo a la persona de don Francisco Trujillo Hidalgo, Comisario Regio de Fomento y último Presidente de la Diputación Provincial de Canarias, que salvó la documentación que hoy conserva la Mancomunidad Interinsular de Santa Cruz de Tenerife, procedente tanto del Real Consulado como de la Junta de Comercio, cuando iba a ser destruida como papel inútil en la dependencia oficial en que antes se custodiaba.

L. R. O.

*«Faycán».* Núm. 7. *Arqueología, folklore e historia.* Director-fundador SEBASTIÁN JIMÉNEZ SÁNCHEZ.— Las Palmas de Gran Canaria, 1960.—56 págs. + xxvii láms. e Índice.—4°.

Esta publicación aperiódica, redactada totalmente por su mismo director, el Delegado del Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas en la provincia de Las Palmas, aparece para dar cuenta de la intensa labor que realiza el autor y sus colaboradores en el campo científico que la ley le señala. El Servicio se había propuesto, y todavía mantiene, según nos consta, este mismo plan: publicar series de memorias anuales de los trabajos de sus Delegados provinciales; de hecho estas publicaciones se han suspendido y tampoco hemos visto el Noticiero nacional que acaso debía de sustituirlas. Don Sebastián Jiménez, con muy buen acuerdo, a nuestro parecer, viene dando, de siempre, en la prensa, una información sumaria de cada una de sus exploraciones y estudios de campo, especialmente en el diario «Falange» de Las Palmas; pero, igualmente, dado que las páginas de la prensa diaria, si sirven para informar o divulgar, son inútiles para conservar o archivar con vistas a futuros trabajos, tuvo ya hace muchos años la feliz idea de sacar una publicación, sin duda de presentación modesta, pues que privada, pero suficiente para que aquellos trabajos queden registrados y estén al alcance, por lo menos, de los interesados en la arqueología canaria. Esta publicación es la que alcanza, con el presente cuaderno, el número siete, que creemos es más copioso que ninguno

de los que le precedieron. Contiene, en efecto, no sólo los últimos trabajos del Delegado, sino aun hallazgos casuales que han llegado a su noticia, ya a raíz mismo de ocurrir y en los que ha tratado de intervenir antes de que se destruyesen, ya ocurridos hace años, pero que han dejado materiales en colecciones públicas o no, o bien memoria de algunas de sus circunstancias. Entendemos que esta labor del Sr. Jiménez Sánchez que en nada se opone, antes facilita extraordinariamente la posterior publicación de carácter oficial cuando haya oportunidad para ella, es sumamente acertada y eficaz; y sinceramente veríamos con gusto que se imitase en otras partes en donde trabajos y hallazgos valiosos permanecen indefinidamente en silencio.

De las trece monografías, referentes a otras tantas estaciones canarias, amén de un variado noticiario, que contiene el cuaderno, lo esencial de algunas nos era ya conocido a través de la prensa diaria o por informes oficiales del Delegado, y fue reseñado sumariamente en la sección *De Arqueología Canaria* de esta Revista, publicada en 1959 (tomo XXV, págs. 231-232); pero aquí aparece la noticia con mayor amplitud y detalle y además acompañada con la indispensable ilustración de fotografías, dibujos y esquemas. Aun así, aquella referencia de 1959 nos dispensará de extendernos acerca de las principales de estas estaciones. Tal es el caso de la primera, la Majada de la Altavaca (debe escribirse Altabaca; véase Corominas s. v.); en esta monografía precede a la enumeración de los restos y hallazgos una descripción interesante de los parajes, en la que se da una especial atención a la toponimia.—Sabemos los trabajos que el autor tiene en avanzada realización en este campo y esta muestra prueba su crecido interés; solamente le pondríamos en guardia contra su tendencia a explicar todos los topónimos aborígenes por nombres personales pasados a nombre de lugar. Es posible que así sea en algunos casos, como en castellano hallamos Juan Grande o Los Marteles, pero no es lo más frecuente y no hay razón para darlo por averiguado en aquellos vocablos de valor desconocido.—De la descripción de las viviendas totalmente deshechas sacamos una impresión más pesimista de la que habíamos concebido con las primeras noticias; pero entre los objetos hallados figura una pieza excepcional, una tapaderita de ollita con asas, de un tipo bien conocido en Gran Canaria, pero en este ejemplar formando una cara en relieve, a la cual las pequeñas asas triangulares sirven de orejas. Queda bien incluida en la ya numerosa serie de la plástica rudimentaria de Gran Canaria.

También hablamos ya del Cerro del Roque, no lejos del poblado de Guayedra o de la Altabaca. El número de túmulos estudiados, de torreoncillo tronco-cónico y con hasta cuatro gradas en torno, es ahora mayor que el de los vistos antes: son siete y un tagóror, todavía interesantes a pesar de su destrucción por los que llama el autor «buscadores de cabezas». En Tirma, la famosa montaña sagrada de los canarios, el colaborador de la Delegación don Sebastián Sosa halló hace años, en el lugar llamado «casas canarias», cuatro fragmentos de figuras de barro, que conserva en su casa de Agaete. ¿Serán restos de ex-votos al modo de las figuritas de bronce de los santuarios ibéricos?

Una cuevecita funeraria fue hallada por un pastor en 1957 en Tifaracás, junto

al Barranco de la Aldea, el cual tuvo el acierto de avisar a las autoridades en lugar de destruirlo. En Los Caserones, importante poblado canario en la misma Aldea de San Nicolás, ya estudiado en lo posible en 1943, el progreso de los cultivos sigue exhuyendo restos; entre los muy variados recogidos hay varias *pintaderas* y una figurita femenina de barro, de 5,5 cm, desde luego incompleta, falta de cabeza y piernas que tuvo cruzadas; otra figurita de poco más de 2 cm representando algo como una tortuga, con orificio para colgarla. Es también notable un bruñidor de piedra.—En el Lomo de San Gregorio, del antiguo término municipal de San Lorenzo, se exploraron varias cuevas artificiales, de 10 y 12 m de largo, y unos aljibes; se halló, además, un hacha pulimentada, acaso de cloro-melanita o mejor de traquita, de 11,5 cm.—Cuevas funerarias con restos humanos envueltos en finas esterillas de junco se hallaron en 1957 por el Delegado conducido por el estudiante don José Duarte en los Morros de la Cueva de la Negra, cerca de Valerón.—Frente a estas famosas cuevas, en el mismo barranco de San Felipe, se halló en 1955 otra cueva o «solapón» con una sepultura individual.

Otra vez en el término municipal de Agaete, en el barranco de Guguy Grande, en el Lomo de los Canarios, en 1956 se exploró un notable poblado aborigen, que justifica bien este nombre: más de 43 viviendas; sus formas son las típicas conocidas: circulares u ovals al exterior tienen el interior dispuesto del mismo modo o en cámara cruciforme completa o parcial; la amplitud de estas cámaras puede ser de hasta unos 10 m (incluidas las alcobas) según el plano a escala de algunas de ellas.—En otro lugar del mismo término, Morros de las Moriscas, se exploraron cuevas-viviendas, silos y una sepultura circular escalonada de más de 7 m de diámetro.

En fin, la última descripción es la dedicada a la cueva sepulcral colectiva (más de 16 calaveras se salvaron de la habitual destrucción) hallado accidentalmente al abrir la carretera de Santa Lucía de Tirajana, por Temisas en 1955, hecho del que dio noticia la prensa en su tiempo.

En conjunto una copiosa obra fruto de la constancia del Delegado don Sebastián Jiménez, que además prueba la eficacia de la colaboración que ha hallado en un entusiasta grupo de jóvenes de Agaete que han comprendido cómo podían dar un valor a sus ocios fuera del campo de fútbol.

E. SERRA

GOMES EANES DE ZURARA: *Chronique de Guinée*. Préface et traduction de LÉON BOURDON, avec la collaboration de ROBERT RICARD. Notes de L. BOURDON, E. SERRA RÂFOLS, TH. MONOD, R. RICARD, R. MAUNY. IFAN-Dakar, Mémoires de l'Institut Français d'Afrique Noire, N° 60, 1960. 300 páginas. 4° mayor con dos mapas esquemáticos.

*La Chronica do descobrimento e conquista de Guiné*, título en esta publicación reducido, con tanto más acierto que aquel extenso no responde tampoco a

ninguna rotulación o mención antigua, se base en un solo Ms., hoy conservado en la Bibliothèque Nationale de Paris. De este Ms. único se sacó la edición de 1841 por los vizcondes de Santarem y da Carreira; bien transcrito y anotado, para la época, por Santarem, hasta fechas muy recientes no se ha hecho en realidad nuevo estudio de la obra. Sólo se señalaron, de tiempo, las contradicciones que ofrece a primera vista, como la de presentar al Infante Henrique como ya difunto y al propio tiempo llevar reiteradamente fecha anterior a este deceso como la de la redacción y copia del Ms. Fue en 1924 cuando Cortesão, Costa Pimpão y, más tarde, Duarte Leite hicieron resaltar los varios elementos fundidos por Zurara en esta obra. Siguiendo más allá esta línea hasta caer manifiestamente en hipercritica, otros autores han presentado el trabajo de Zurara como una descarada falsificación del orden de la que Juan V de Béthencourt cometió en nuestro *Canarien*. Sin desconocer la realidad de la existencia de una lucha de intereses y círculos sociales en la nación y la Corte portuguesas, que dio lugar entre otros al trágico episodio de Alfarrobeira, no es preciso ir tan lejos en las deducciones. Basta con reconocer en nuestro cronista un escritor a sueldo, cosa que por otra parte ni él mismo trata de ocultar; escritor que tiene suficiente torpeza para recordarnos a veces al Zagalho de Eça de Queiroz. Pero la figura del Infante Henrique no ha sido construida a base de la Crónica de Zurara, sino con elementos independientes de ella que nos lo presentan inequívocamente como el creador de la gesta portuguesa, que merecía ser servido por un panegirista de otro fuste que el inepto Zurara, como lo tuvo su padre el rey João en Fernão Lopes. Todo este largo trabajo de la crítica portuguesa es recogido y ponderado por Léon Bourdon en su extensa y documentadísima Introducción; y no se limita a recoger ordenadamente el trabajo ajeno, sino que no se excusa de exponer y sostener sus propios puntos de vista; y en la medida en que he podido examinarlos me parecen los más equilibrados. Por lo menos hasta que —y es poco de esperar— aparezcan datos nuevos las conclusiones de Bourdon me parecen definitivas.

Falta todavía una nueva edición crítica del texto; en efecto, aun partiendo de un solo Ms., no sólo cabe mejorar algunas lecturas de Santarem, sino que la obra o sus elementos corrieron allá por los siglos XV y XVI en manos de varios autores que los aprovecharon ampliamente en textos conservados: estos fragmentos, cotejados con el original, permiten a veces mejorar el texto y hacer inteligibles pasajes que no lo eran. No obstante hay que ser prudente al avanzar por ese camino y no pretender corregir cualquier frase simplemente porque uno no la entienda al primer momento; Bourdon no realiza sistemáticamente esta labor, pues no publica el texto que traduce, lo que es de lamentar; pero al traducir se ve obligado, en los casos difíciles, a referirse a las palabras literales que supone ser las del autor. En efecto, si una traducción no ofrece la autoridad de un original en la propia lengua, en cambio tiene la ventaja de suponer una *interpretación* íntegra de ese original, mientras una edición de él, aun con notas, puede dejar para el lector la mayor parte de las dificultades, solubles o insolubles. Digamos ya que la traducción de Bourdon es excelente: no se limita al *mot à mot*, sino que rehace el pensamiento del autor y lo vierte en un francés impecable, infinitamente mejor que el misero

portugués de Zurara. ¡En este sentido sí que podemos quejarnos de que no da idea de su torpe original!

La Crónica de Zurara nos interesa —y por esto traigo aquí este magnífico estudio y traducción— por contener además de la narración de varios episodios de trato y asalto portugueses en las islas de La Gomera y de La Palma respectivamente, una descripción de la vida indígena en las islas todavía libres, que es una de las más valiosas fuentes de este tema que poseemos. En estos pasajes canarios M. Bourdon ha contado en la traducción con la colaboración de M. Robert Ricard, conocido lusitanista y canariólogo; y en realidad son estos mismos trozos los únicos que he podido cotejar con el texto original, que en el resto no puede consultarse en Canarias. Estos pasajes, en cambio, los publiqué hace muchos años para su divulgación entre los curiosos de las islas, como apéndice a mi discurso universitario de 1941, *Los portugueses en Canarias*, para lo cual me valí de una copia de los mismos fragmentos, asaz cuidadosa, de la edición de 1841, hecha por el bibliófilo, ya entonces difunto, don Luis Maffiotte, que nos la había ofrecido en su día. En la presente traducción algunas de las notas que aclaran estos pasajes son debidas a M. Ricard y a mí mismo, si bien redactadas en último término por Bourdon. De ahí, acaso, algunas imprecisiones o contradicciones que se han escapado, tal vez inevitables en trabajo de varias manos: el cálculo, valga lo que valiere, de la población de las tres islas cristianas (Lanzarote, Fuerteventura y El Hierro) de la pág. 223, líneas 5 y 6, se refiere a la población ya cristiana, no a la indígena, como parece desprenderse de la nota 2; no me gusta la explicación del gofio como *farine torrefiée*, por lo demás muy divulgada. Es el grano el que es tostado antes de ser molido, y seguramente hay en ello notable diferencia: las cubiertas, tostadas, son aprovechadas en el gofio, y la harina propiamente dicha del interior no se carboniza (nota 2 de la pág. 226). En la página 263, nota 1, se reducen a Lanzarote y Fuerteventura las conquistas de Juan de Béthencourt y se atribuye a Maciot una conquista parcial de El Hierro; es un lapsus evidente. La referencia a Fuerteventura de la nota 2 de la pág. 203 no se verifica en el cap. 85, al que se remite; se habla sólo de las Islas Canarias. Cuanto a la lectura del original adoptada por Bourdon haré también alguna pequeña reserva. En estos pasajes canarios, en la pág. 224 duda de la lectura *de naçom entendidos* con que el autor califica a los canarios *stricto sensu* y sugiere *devaçam*, que es lo que trae Valentim Fernandes en ocasión paralela. Ambas son perfectamente admisibles sin reparo: *de naçom entendidos*, 'de natural inteligentes', *de devaçam entendidos*, 'de sobra inteligentes'; no hay pues por qué alterar el texto recibido, como, por lo demás, hace Bourdon. En la pág. siguiente no parece, al contrario, justificado el cambio que hace de *forcadura* por *sercadura*: en un diccionario cualquiera como *Torrinha, Novo Dicionario*, 1953, leo: «forcadura, ornato de palmas encruzadas», que es lo que corresponde al *tonelete de estera de palma* de los cronistas españoles. En la pág. 229 se resiste a cambiar *creem* como o *outro gaado* por *crecem como o outro gaado* que propone José de Bragança. No obstante es aquí la corrección tan evidente, que yo mismo, sin conocer la edición de Bragança, ya la propuse en mi edición de estos capítulos, de 1941. Hojeando el resto de la crónica sólo

me parece de algún interés observar que Bourdon, siguiendo demasiado dócilmente a Monod, se resigna a no identificar las *rosas de Santa María* que Gil Eanes trajo a su señor el Infante como muestra del país sud-marroquí o pre-sahariano que acababa de visitar. Rosa de Santa María se llamaría en Portugal, como se llama hoy en Cataluña y tal vez en toda Hispania, a la peonia (o peonía, pionía, etc.), ranunculácea con variedades muy rústicas que acaso crecen en aquellas regiones; habría que comprobarlo, pero no debe renunciarse a la hipótesis de antemano. Y aun sospecho que Eanes se refería en todo caso precisamente a esta planta.

La traducción de Zurara por Bourdon y su colaborador Ricard es una obra excelente, a la que, aun sin el texto original, habrá que acudir en primer lugar para cualquier tema en que valga el testimonio de este secretario de Afonso V de Portugal. Por las inevitables dilaciones de edición el trabajo, fechado en agosto de 1958, no pudo alcanzar a ser visto en el Congreso Internacional dos Descobrimentos, de Lisboa, reunido en setiembre del 60; fue lástima, pues hubiese sin duda tenido entre los asistentes la acogida entusiasta que dignamente se merece.

E. SERRA